


 REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE

 VIGILADO
 SuperTransporte

 SCVCE 17009/2013
 09.081.037

FUR N°: 1-20533

 CDA LA 33
 NIT: 811026248-1
 Teléfono: 8044795995 - 8043628816
 E-mail: info@cda33.com
 Dirección: CARRERA 83 N 32 E 69
 Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

 Fecha de prueba
 2024-07-08
 Dirección
 AV 23 52 50
 Correo Electrónico
 cmorrego76@gmail.com

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

 Nombre o Razón social
 TRANSPORTADORA ASIA S.A.S.
 Documento de identidad
 CC () NIT (X) No. 811007964
 Teléfono fijo o Número de Celular
 3137725325
 Ciudad
 Medellín
 Departamento
 Antioquias

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Pieza	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SOR783	Colombia	Público	Microbus	Nissan	Urban
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2012	10028535048	2012-02-20	Bianco	Diesel	JN1MG4E25Z0796245
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
ZD30288851K	DIESEL	2953	197551	15	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
130	CERRADA	2024-07-13	SI () NO () N/A (X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneidad (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13.9			2.5	Klux	no
		Inclinación	1.98			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	13.4			2.5	Klux	no
		Inclinación	2.02			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	12.3				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	12.0				Klux	si
Intiniebla(s) / pioradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.10				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	2.02				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 27.3			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo
	90.9		89.4		81.0		82.5	40

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
1	4589	6578	N	Eje 1	4281	6337	N	6.71	(20,30)	30	%
2	2565	4395	N	Eje 2	2286	4271	N	10.9	(20,30)	30	%
3			N	Eje 3			N				%
4			N	Eje 4			N				%
5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				63.6	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso
3	18	%	Sumatoria Izquierdo	2740	10973	Sumatoria Derecho	2504
							10608

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad
3.38	2.90					m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Realizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/- 2
		%		%	

9. EMISIONES DE GASES (Exclusivos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Velocidad (rpm)	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono		Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido de Nitrógeno (NOx)
	(CO)	Norma	(CO ₂)	Norma	(O ₂)	Norma	(HC)	Norma	
Ralentí		Unidad		Unidad		Unidad		Unidad	
Crucero		%		%		%		(ppm)	
		%		%		%		(ppm)	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)									
Temperatura de prueba									
Condiciones Ambientales									
Temperatura									
Temperatura ambiente									
Humedad Relativa									

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Velocidad (rpm)	Ciclo 1		Ciclo 2		Ciclo 3		Ciclo 4		Resultado	Valor	Norma
	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad			
Opacidad	31.4	%	31.4	%	31.3	%	31.2	%	31.2		
Gobernada	4250	(rpm)	4250	(rpm)	4250	(rpm)	4250	(rpm)			
Temperatura de operación del motor											
(rpm) Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	Unidad	Unidad
	51.0	62.0	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
746				32.3	°C	36.5	%	430			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A
			0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 Y NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A
			0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
			A
			0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto
IZQUIERDA	4.34 35.0 PSI	6.65 35.0 PSI				
DERECHA	4.38 35.0 PSI	5.43 35.0 PSI				5.97

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO	N° Consecutivo RUNT: (A)174377495
-----------------	----	-----------------------------------

1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

a. Causal de Rechazo

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A

b. La cantidad total de defectos tipo B sea:

- o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

EROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

MENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
ONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Densidad de humo (k)	0.88	m ⁻¹	0.88	m ⁻¹	0.87	m ⁻¹	0.87	m ⁻¹	Resultado	0.87	5.0
											m ⁻¹

Presión eje1 derecha 1 35.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 35.0 PSI Presión eje2 derecha 1 35.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 35.0 PSI
Prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

STRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



ON DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

IVIANOS - Opacimetro [LTOE: 215 mm] Capelec SN: 4477
 IVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo MAHA SN: 450721-002
 IVIANOS - Frenometro liviano/universal MAHA SN: 404117-002
 IVIANOS - Sonómetro Extech SN: 3072529
 IVIANOS - Alineador de luces Technimaq SN: 0017
 IVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 430817-002
 IVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 4183
 IVIANOS - MEDIDOR RPM CAPELEC SN: 29432-RPM
 Termohigrómetro Marca: Technimaq TMI-THM1023
 IVIANOS - MEDIDOR TEMPERATURA CAPELEC SN: 29432-T
 IVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340512-002

VARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Tecni-RTM V1.0 - Technimaq Ingeniería S.A.S.

BRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Alexander Gonzalez Medina [Inspección sensorial inferior], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Alineación de luces], Juan David Zapata Zapata [Opacidad NTC4231], Juan David Zapata [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial interior], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Foto delantera], Norman Alexander z Medina [Foto trasera], Juan David Zapata Zapata [Sonido], Norman Alexander Gonzalez Medina [Inspección sensorial motor], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial], Juan David Zapata Zapata [Tercera placa], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Profundidad de labrado],

RE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CDA
LA 33
 Centro de Diagnóstico Automotor
 Nit: 811.026.246 - 1
 Tel: 235 79 57

El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
 En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la revisión inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe